

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **075**

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial la 26° edición del gran premio de la hermandad argentino-chileno, a realizarse lo días 14 y 15 de agosto del corriente año.

Entró en la Sesión

20/04/1999

Girado a la Comisión

Resolución 070/99

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14.4.99

MESA DE ENTRADA

Nº 055 Hs. 17:40 FIRMA



Ushuaia-Abril de 1999.

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara.


JORGE A. BUSTOS
PRESIDENTE
BLOQUE U.C.R.
LEGISLADOR PROVINCIAL



Automóvil Club Río Grande

Personería Jurídica N° 092/92

Almafuerte 809 Tel : (0964) 27629 – Río Grande – Tierra del Fuego-Argentina.



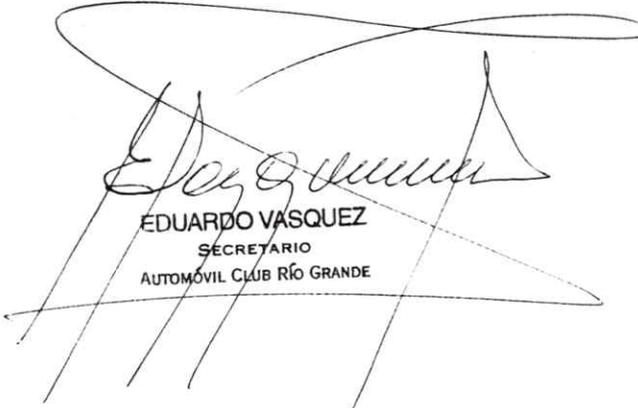
Río Grande ,13 de abril de 1999.-

Sr. Legislador
Dn. Jorge A. Bustos
Bloque U.C.R.
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien declarar de Interés Provincial la 26° Edición del GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD ARGENTINO -CHILENA , dicha competencia se llevara acabo los días 14 y 15 de agosto del corriente año por los caminos que une a la ciudad de Río Grande Argentina, con la ciudad vecina de Puerto Porvenir de la República de Chile, siendo esta, una competencia automovilística tradicional que se viene desarrollando con una trayectoria de aproximadamente tres décadas entre países vecinos. Ambos países limítrofes pretendemos mantener una relación de fraternidad, amor y paz, entendiendo de que en el camino del dialogo y la competencia sana se cultivan y engrandecen las culturas de los países, afianzando así , la armonía que existe entre países hermanados por este deporte que moviliza pasiones y multitudes .

Descontando su buena predisposición y agradeciendo las molestias ocasionadas lo saludamos muy atentamente.


EDUARDO VASQUEZ
SECRETARIO
AUTOMÓVIL CLUB RÍO GRANDE


AUTOMÓVIL CLUB RÍO GRANDE
RUBEN RUMACHELA
PRESIDENTE



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Provincial la 26º Edición del "Gran Premio de la Hermandad Argentino - Chileno", a realizarse los días 14 y 15 de Agosto del corriente año, uniendo las ciudades de Río Grande de la República Argentina y Puerto Porvenir de la República de Chile, organizada por el Automóvil Club Río Grande y el Club de Volantes de Puerto Porvenir.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

AP *CS*
20-4-99

Jorge A. Bustos
JORGE A. BUSTOS
PRESIDENTE
BLOQUE U.C.R.
LEGISLADOR PROVINCIAL